



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL TULE, CENTRO, OAXACA
2023-2025**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Santa María del Tule, Distrito Centro, Oaxaca., a 11 de febrero de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 26-A y 26-C de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, así como al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el Honorable Ayuntamiento de Santa María del Tule, Distrito Centro, Oaxaca.

CONVOCA

A los contratistas en el ramo de la construcción de obra pública, a inscribirse al:

PADRÓN DE CONTRATISTAS 2025

Para lo cual, nos permitimos informarles sobre los requisitos que deberán cumplir a efecto de obtener dicho registro, los documentos aquí indicados deberán ser entregados en el H. Ayuntamiento, específicamente en la Regiduría de Obras conforme a lo siguiente:

INSCRIPCIÓN:	
Requisitos:	
DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	
Persona Moral:	
Acta constitutiva con la inscripción en el registro público de la propiedad. Art. 26 C, fracción III de la LOPSREO .	Exhibir original y copia certificada para el expediente.
Modificaciones al acta constitutiva con la inscripción en el registro público de la propiedad en su caso, si las hubiera. (Art. 26 C, Fracción III de la LOPSREO)	Exhibir original y copia certificada para su cotejo y copia simple para el expediente.
Poder notarial (en su caso) de los representantes y/o apoderados legales, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad. (Art. 26 C, Fracción III de la LOPSREO)	Exhibir original o copia certificada para su cotejo y copia simple para el expediente.
Identificación oficial, CURP y Constancia de Situación Fiscal del representante o apoderado legal. (Art. 26 C, Fracción III de la LOPSREO)	Exhibir la impresión original para el expediente.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL TULE, CENTRO, OAXACA

2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



M. P. Santa M.
Del Tule.
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025

Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 Y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Art. 51 de la LOPSRM)	Original (formato libre) en hoja membretada.
Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Art. 32 de la LOPSRM)	Original (formato libre) en hoja membretada.
Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del código fiscal de la federación	Original (formato libre) en hoja membretada.
Manifiesto de que la información proporcionada se encuentra actualizada a la fecha de ingreso y el compromiso de actualizar cualquier modificación. (Art. 26 D, de la LOPSREO)	Original (formato libre) en hoja membretada.

CAPACIDAD TÉCNICA

Curriculum de la empresa relativo a obras o servicios de infraestructura urbana. (anexar copia de las carátulas de contratos, fianzas de vicios ocultos y actas de entrega recepción) (Art. 26 C, Fracción VI de la LOPSREO).	Original (formato libre) en hoja membretada.
Curriculum del personal técnico de campo y DRO con firma(s) autógrafa(s).	Original (es) (formato libre) en hoja membretada.
Cédula profesional y Registro del Director Responsable de Obra (DRO) renovado al año 2025. De la persona técnica responsable de la empresa.	Copia certificada de la cedula profesional.
Relación de la maquinaria y equipo de construcción propio. (Art. 26 C, Fracción V de la LOPSREO).	Original (formato libre) en hoja membretada.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL TULE, CENTRO, OAXACA

2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



<p>Facturas de maquinaria y equipo de construcción de su propiedad, en su caso. (Art. 26 C, Fracción V de la LOPSREO).</p>	<p>Copia(s) simple(s) y original(es) para su cotejo, en caso de no contar con equipo, manifiesto de que no cuenta con maquinaria y equipo de su propiedad.</p>
<p>Relación de contratos celebrados en los 2 últimos años con la Administración Pública Municipal y/o Estatal, indicando los contratos concluidos y los contratos que se encuentren vigentes, debidamente suscrito por el representante o apoderado de la persona moral o por la persona física que tramita. (Acompañado al mismo una copia fotostática de los caratulas, con copia fotostática de fianza por defectos o vicios ocultos y actas de entrega - recepción de las obras o servicios). (Art. 26 C, Fracción V y VI de la LOPSREO)</p>	<p>Original formato libre en hoja membretada. (Copia simple documentos anexos).</p>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mto. Santa María del Tule, Oaxaca
2023-2025

CAPACIDAD ECONÓMICA	
<p>Declaración Anual del ejercicio fiscal 2024, con la totalidad de sus anexos, a efecto de acreditar la solvencia económica y capacidad de prestación de servicio; en caso de ser de reciente creación presentar declaraciones parciales a la fecha. (para el caso de personas físicas, presentar declaraciones mensuales a la fecha y presentar carta compromiso en el que se compromete a entregar su declaración anual a más tardar el día 30 de abril del presente, aceptando de conformidad que en caso de no hacerlo quedará dado de baja en automático del padrón de contratistas, aunque haya cumplido con la demás documentación solicitada) Art. 26 C, Fracción II de la LOPSREO)</p>	<p>Copia simple y original para su cotejo. Nota: Presentar carta compromiso de que, presentara una vez realizada su Declaración Anual del ejercicio 2024, en virtud de que esta se presenta hasta el 30 de abril para personas morales y personas físicas hasta el 31 de marzo del 2025.</p>

REGISTRARÍA DE OBRAS
Mto. Santa María del Tule, Oaxaca
2023-2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL TULE, CENTRO, OAXACA
2023-2025**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



<p>Estados financieros al 31 de diciembre del año 2024, auditados por Contador Público titulado, presentados en hoja membretada de la empresa.</p> <p>Estados financieros al primer trimestre del año, firmados por Contador Público titulado, presentados en hoja membretada de la empresa.</p> <p>(Art. 26 C, Fracción V, VIII de la LOPSREO)</p>	<p>Original (anexar copia certificada de la cédula profesional del contador público e Identificación oficial, INE, pasaporte)</p>
---	---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa María del Tule
Dist. Centro
2023-2025

CEDULA DE REQUISITOS E INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

<p>Requisitar Cédula de requisitos para inscripción al Padrón de Contratistas del municipio de Santa María del Tule, ejercicio 2025 y sus Anexos.</p>	<p>Cédula original y sus Anexos.</p>
<p>Una fotografía tamaño infantil a color del representante legal de la empresa. Croquis de localización y fotografía de fachada donde se ubica la empresa. (Domicilio fiscal de la empresa, establecimiento u oficinas)</p>	

- ✓ La documentación será revisada previo a su recepción definitiva en la Regiduría de Obras, sita en Palacio Municipal S/N, segundo nivel, Santa María del Tule, Distrito Centro, Oaxaca. **(sin excepción alguna no se recepcionará documentación incompleta).**
- ✓ Horario de recepción de documentos: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs.
- ✓ La documentación deberá entregarse en carpeta color verde con broche Baco, tamaño carta, debidamente identificada en su portada añadiendo el título de: **PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE, EJERCICIO 2025, nombre de la empresa**, e integrada con separadores en el orden solicitado, **conteniendo como primera hoja la cédula de registro debidamente requisitada.** Adicional, toda la documentación digitalizada en USB en el orden solicitado.
- ✓ Costo: INSCRIPCIÓN \$ 7500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), una vez validada toda su documentación, el pago se realizará en la Tesorería Municipal del Municipio de Santa María del Tule, sita en Palacio Municipal S/N, segundo nivel, Santa María del Tule, CP 68297, Oaxaca. (Presentar oficio de autorización de pago emitido por la Regiduría de Obras).
- ✓ Agregar a la Cedula de Registro e inscripción, 1 fotografía tamaño Infantil a color del representante legal o apoderado legal de la empresa y/o persona física. (Foto actualizada)
- ✓ Tiempo de respuesta para la expedición de la Cédula de registro: 7 días hábiles.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María del Tule,
Dist. Centro, Oax.
2023-2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL TULE, CENTRO, OAXACA**

2023-2025

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca"**



- ✓ Cualquier duda o aclaración al respecto comunicarse a la Regiduría de Obras al teléfono: 55 21 39 34 76.
- ✓ Todas las gestiones legales efectuadas por la empresa, para este efecto, serán de su total responsabilidad.

Nota: La convocatoria estará abierta a partir del 15 de febrero y hasta el 15 de marzo de 2025.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpia. Santa María
Del Tule.

**CP. FILEMON GOMEZ SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ATENTAMENTE



**C. FAUSTO BAUTISTA MANUEL
REGIDOR DE OBRAS**

del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025